PROCESO CAS N° 002-2023/HAI

BASES DEL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL N° 002 – 2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA 402 – HOSPITAL APOYO IQUITOS

RESOLUCION MINISTERIAL N° 387-2023/MINSA



. **GENERALIDADES**

1. Objeto del proceso de contratación de personal

Contratar personal para cubrir SEIS (06) puestos en la Unidad Ejecutora 402 – HOSPITAL APOYO IQUITOS, en su segunda convocatoria, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios (CAS), según el siguiente detalle:



| Código Cargo Puesto | | Número de Plazas | Remuneración |
|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------|--------------|
| PERSONAL | PARA EL DEPARTAMENTO DE EME | RGENCIA Y CUIDAD | OS CRITICOS |
| 001 – 2023 | Médico | 3 | 5,200.00 |
| | PERSONAL PARA EL DEPARTAMEI | NTO DE ENFERMERIA | A |
| 002 - 2023 | Técnico en Enfermería | 2 | 1,800.00 |
| | PERSONAL PARA EL SERVICIO | D DE NUTRICION | |
| 003 -2023 Auxiliar de Nutrición 1 | | 1 | 1,650.00 |

Harder Cesar Golden

2. Dependencia, órgano/unidad orgánica requirente

Departamentos de Emergencia y Cuidados Críticos, Departamento de Enfermería y Servicio de Nutrición y Dietética de la Unidad Ejecutora 402 – Hospital Apoyo Iquitos

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACION

Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la U.E. N° 402 – Hospital Apoyo Iquitos o la que haga sus veces.



- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contrato administrativo de servicios, y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 387-2023/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley 31538.
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023- Septuagésima tercer disposición complementaria final.
- Ley N° 31396, Ley que reconoce las practicas preprofesionales como experiencia laboral y modifica el D.L 1401.
- Ley N°31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector publico

- Ley Nº 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Ley № 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo № 002-2014-MIMP.
- Ley № 29248, Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo № 003-2013-DE.
- Ley Nº 27815 Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo № 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley № 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

II. PERFIL DEL PUESTO

DESCRIPCION DEL PROCESO CAS Nº 002-2023, PUESTOS DEL 001 AL 003

De acuerdo a lo solicitado, el participante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:

A. En lo que se refiere **experiencia laboral**, el participante deberá declarar haber prestado servicios bajo cualquier modalidad contractual.

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabiliza a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabiliza desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.

Para los casos donde no se requiera formación técnica y/o profesional completa (solo secundaria o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considera cualquier tipo de experiencia laboral.

Tratándose del servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS), como del Residentado Medico, de conformidad con las normas que los regula (Leyes N° 23330 y 30453 respectivamente), sus tiempos de duración no serán considerados como experiencia laboral.

- B. Curso: los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se podrán considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (08) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas, salvo los cursos que son dictados para el personal asistencial.
- C. Programas de especialización y/o diplomados: deberán consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de noventa (90) horas. Se podrán considerar programas de especialización o diplomas que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por un ente rector.

Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.









PUESTO 001 - 2023

MEDICO: 03 PUESTOS

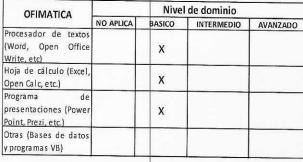
| . IDENTIFICACION DEL PUESTO | | | |
|--|--|---|--|
| | idad Orgánica: DEPARTAMENTO DE EMERGE Denominación: MEDICO | NCIA Y CUIDADOS CRITICOS | |
| | re del Puesto: MEDICO | | |
| | ro de Puestos: TRES (03) | | |
| Dependencia Jera | árquica Lineal: DEPARTAMENTO DE EMERGE | NCIA Y CUIDADOS CRITICOS | |
| | uica Funcional: JEFE DE DEPARTAMENTO DE E | MERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS | |
| Puestos o | que Supervisa: NINGUNO | | |
| MISION DEL PUESTO | | | |
| rindar atención médica integral a e salud, cartera de servicios y nor | la persona, familia y comunidad de acuer | do al modelo de cuidado integral d | e salud, según las necesidad |
| FUNCIONES DEL PUESTO | mativa vigente. | | |
| | | INSTALLED AND A CONTRACTOR OF | |
| ealizar anamnesis y examen clir nanejo correspondiente, acorde a | nico, identificando factores de riesgo, sign | nos de alarma y realizar la clasifio | cacion del caso para defini |
| | noluya el seguimiento clínico a las persona | s y familias con problemas o pece | idades de salud, realizand |
| | eferencia para la comunidad del cuidado s | | ridades de sardo, realizano |
| ealizar procedimientos médicos o | on fines de diagnosticos y de tratamiento, | según la cartera de servicios y perfi | l de demanda de la poblaci |
| ealizar prestaciones de salud orie | entados al seguimiento, recuperación y reh | abilitacion del usuario de salud co | n secuelas de daño, integra |
| | proceso del cuidado de la salud. | 1 2 | |
| articipar, como parte del equip Importamiento individual, colect | o multidisciplinario de salud, en activid | ades de promoción de la salud, | que promuevan cambios e |
| | ción para disminuir riesgos y daños que | afectan la salud individual v la | salud publica considerand |
| | el ambito del establecimiento de salud. | , and the second state of the second | rarad publica, constactana |
| articipar en la identificación d | le factores de riesgo protectores y desa | rrollar intervenciones educativas, | comunicacionales, vigilar |
| | salud ocupacional fomentando la particip | | |
| | de la modalidad de telesalud para facilita | ar al acceso de la poblacion a los | servicios de salud en su á |
| eográfica, según corresponda. | | | |
| articinar o integrar comites técni- | cas y atras equipas de trabaja multidiscial | inaria da nival lacal u tarritarial | |
| aborar informes, expedir certific tras funciones asignadas por su | cós y otros equipos de trabajo multidiscipl ados médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES | ntren establecidos en la normativa | rigente. |
| aborar informes, expedir certific- tras funciones asignadas por su . COORDINACIONES PRINCIPA cordinaciones Internas | ados médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES | ntren establecidos en la normativa v ón del puesto. | igente. |
| aborar informes, expedir certific- tras funciones asignadas por su . COORDINACIONES PRINCIPA cordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di | ados médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio | ntren establecidos en la normativa v ón del puesto. | vigente. |
| aborar informes, expedir certific- tras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA cordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di cordinaciones Externas | ados médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos | ntren establecidos en la normativa v ón del puesto. Pital Apoyo Iquitos | vigente. |
| aborar informes, expedir certific- tras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA Coordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di Coordinaciones Externas | ados médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES | ntren establecidos en la normativa v ón del puesto. Pital Apoyo Iquitos | vigente. |
| aborar informes, expedir certific- tras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA cordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di cordinaciones Externas stablecimientos de salud pública | ados médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos | ntren establecidos en la normativa v ón del puesto. Pital Apoyo Iquitos | vigente. |
| aborar informes, expedir certific- tras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA COORDINACIONES PRINCIPA COORDINACIONES PRINCIPA COORDINACIONES Internas Cofesionales de la salud de los di COORDINACIONES Externas Catablecimientos de salud pública FORMACION ACADEMICA | ados médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos s y privadas, actores sociales locales y otro B. Grado(s)/situación acade | ntren establecidos en la normativa v ón del puesto. Pital Apoyo Iquitos | vigente. C. Colegiatura |
| aborar informes, expedir certific- tras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA COORDINACIONES PRINCIPA COORDINACIONES PRINCIPA COORDINACIONES Internas Cofesionales de la salud de los di COORDINACIONES Externas Catablecimientos de salud pública FORMACION ACADEMICA | ados médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos s y privadas, actores sociales locales y otro | ntren establecidos en la normativa v ón del puesto. pital Apoyo Iquitos | C. Colegiatura |
| aborar informes, expedir certificitras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA COOR | dos médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos s y privadas, actores sociales locales y otro B. Grado(s)/situación acade puesto | ntren establecidos en la normativa v ón del puesto. pital Apoyo Iquitos | C. Colegiatura |
| aborar informes, expedir certificatras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA coordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di Coordinaciones Externas rablecimientos de salud pública. FORMACION ACADEMICA Formación Académica Incompleta X Secundaria | dos médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos s y privadas, actores sociales locales y otro B. Grado(s)/situación acade puesto Completa | ntren establecidos en la normativa v ón del puesto. pital Apoyo Iquitos | C. Colegiatura X SI N D. Habilitación |
| aborar informes, expedir certifictras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA coordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di Coordinaciones Externas rablecimientos de salud pública. FORMACION ACADEMICA Formación Académica Incompleta X Secundaria Técnica Básica (1 a 2 años) | dos médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos s y privadas, actores sociales locales y otro B. Grado(s)/situación acade puesto Completa Regresado(a) Bachiller | ntren establecidos en la normativa v ón del puesto. pital Apoyo Iquitos | C. Colegiatura X SI N D. Habilitación |
| aborar informes, expedir certificatras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA coordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di Coordinaciones Externas rablecimientos de salud pública. FORMACION ACADEMICA Formación Académica Incompleta X Secundaria | dos médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos s y privadas, actores sociales locales y otro B. Grado(s)/situación acade puesto Completa X Egresado(a) | ntren establecidos en la normativa y són del puesto. pital Apoyo Iquitos establecidos en la normativa y són del puesto. | C. Colegiatura X SI N D. Habilitación |
| aborar informes, expedir certificatras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA COOR | dos médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos s y privadas, actores sociales locales y otro B. Grado(s)/situación acade puesto Completa Regresado(a) Bachiller | ntren establecidos en la normativa y són del puesto. pital Apoyo Iquitos establecidos en la normativa y són del puesto. | C. Colegiatura X SI N D. Habilitación X SI N E. SERUMS |
| aborar informes, expedir certifictras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA coordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di Coordinaciones Externas stablecimientos de salud pública. FORMACION ACADEMICA Formación Académica Técnica Básica (1 a 2 años) Técnica Superior (3 a 4 años) X Universitario | dos médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos s y privadas, actores sociales locales y otro B. Grado(s)/situación acade puesto Completa X Egresado(a) Bachiller X Título | ntren establecidos en la normativa y són del puesto. pital Apoyo Iquitos establecidos en la normativa y són del puesto. | C. Colegiatura X SI N D. Habilitación X SI N E. SERUMS |
| aborar informes, expedir certificitras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA COOR | dos médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio le les servicios del misio le les servicios del misio de le les servicios del misio del misio de le les servicios del misio del mi | ntren establecidos en la normativa y són del puesto. pital Apoyo Iquitos establecidos en la normativa y són del puesto. | C. Colegiatura X SI N D. Habilitación X SI N E. SERUMS |
| aborar informes, expedir certificatras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA coordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di coordinaciones Externas stablecimientos de salud pública FORMACION ACADEMICA Formación Académica Incompleta X Secundaria Técnica Básica (1 a 2 años) Técnica Superior (3 a 4 años) X Universitario | dos médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos s y privadas, actores sociales locales y otro B. Grado(s)/situación acade puesto Completa X Egresado(a) Bachiller X Título X | ntren establecidos en la normativa y són del puesto. pital Apoyo Iquitos establecidos en la normativa y són del puesto. | C. Colegiatura X SI N D. Habilitación X SI N E. SERUMS |
| aborar informes, expedir certificatras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA coordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di coordinaciones Externas stablecimientos de salud pública. FORMACION ACADEMICA Formación Académica Incompleta X Secundaria Técnica Básica (1 a 2 años) Técnica Superior (3 a 4 años) X Universitario CONOCIMIENTOS | dos médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos s y privadas, actores sociales locales y otro B. Grado(s)/situación acade puesto Completa X Egresado(a) Bachiller X Título X Título mergencias | ntren establecidos en la normativa y són del puesto. pital Apoyo Iquitos establecidos en la normativa y són del puesto. | C. Colegiatura X SI N D. Habilitación X SI N E. SERUMS |
| aborar informes, expedir certificatras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA coordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di coordinaciones Externas stablecimientos de salud pública. FORMACION ACADEMICA Formación Académica Incompleta X Secundaria Técnica Básica (1 a 2 años) Técnica Superior (3 a 4 años) X Universitario CONOCIMIENTOS N) Conocimientos técnicos principio de urgencias y e | dos médicos legales y otros que se encuer jefatura inmediata, relacionadas a la misio LES ferentes Departamentos y Servicios del Hos s y privadas, actores sociales locales y otro B. Grado(s)/situación acade puesto Completa X Egresado(a) Bachiller X Título X acipales requeridos para el puesto mergencias a familiar | ntren establecidos en la normativa y són del puesto. pital Apoyo Iquitos establecidos en la normativa y són del puesto. | C. Colegiatura X SI N D. Habilitación X SI N E. SERUMS |
| aborar informes, expedir certificatras funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA coordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di coordinaciones Externas stablecimientos de salud pública FORMACION ACADEMICA Formación Académica Técnica Básica (1 a 2 años) Técnica Superior (3 a 4 años) X Universitario CONOCIMIENTOS O Conocimientos técnicos prir (1) Manejo de urgencias y e (2) Orientación y consejeria | B. Grado(s)/situación acade puesto Completa X Egresado(a) Bachiller X Título X Título A A A A A A A A A A A A A | ntren establecidos en la normativa y són del puesto. pital Apoyo Iquitos establecidos en la normativa y són del puesto. | C. Colegiatura X SI D. Habilitación X SI E. SERUMS |
| aborar informes, expedir certificitas funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA coordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di coordinaciones Externas stablecimientos de salud pública. FORMACION ACADEMICA Formación Académica Técnica Básica (1 a 2 años) Técnica Superior (3 a 4 años) X Universitario CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS | B. Grado(s)/situación acade puesto Completa X Egresado(a) Bachiller X Título X Titulo A A A A A A A A A A A A A | ntren establecidos en la normativa y són del puesto. pital Apoyo Iquitos establecidos en la normativa y són del puesto. | C. Colegiatura X SI D. Habilitación X SI E. SERUMS |
| aborar informes, expedir certificitas funciones asignadas por su COORDINACIONES PRINCIPA coordinaciones Internas rofesionales de la salud de los di coordinaciones Externas stablecimientos de salud pública. FORMACION ACADEMICA Formación Académica Incompleta X Secundaria Técnica Básica (1 a 2 años) Técnica Superior (3 a 4 años) X Universitario CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS CONOCIMIENTOS | B. Grado(s)/situación acade puesto Completa X Egresado(a) Bachiller X Título X Titulo Acipales requeridos para el puesto mergencias a familiar de la en el paciente ecuentes | ntren establecidos en la normativa y són del puesto. pital Apoyo Iquitos establecidos en la normativa y són del puesto. | C. Colegiatura X SI N D. Habilitación X SI N E. SERUMS |

B) Cursos y Programas de especilaización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

C) Conocimientos de OFIMATICA e Idiomas



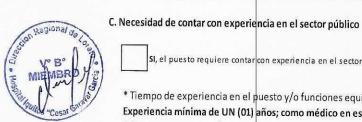


| IDIOMAS | Nivel de dominio | | | | | |
|-----------|------------------|--------|------------|----------|--|--|
| IDIONIAS | NO APLICA | BASICO | INTERMEDIO | AVANZADO | | |
| Ingles | | Х | | | | |
| Portugues | х | | | | | |
| Frnaces | х | | | | | |



| Open Calc, etc.) | X | Portugues | х |
|---|------------------------------------|---|---|
| Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.) | x | Frnaces | х |
| Otras (Bases de datos y programas VB) | | | |
| 7. EXPERIENCIA | | | |
| Experiencia General | (01) | | |
| Experiencia Específica | (01) años; ya sea en el sector púb | lico o privado | |
| | que se requiera como experiencia | a: va sea en el sector público o privad | 0 |
| A. Nivel mínimo del puesto | que se requiera como experiencia | a; ya sea en el sector público o privad | 0 |

| Practicante Profesional | Auxiliar o Asistente | Analista | Especialista | Supervisor | Jefe de Area o Departamento | Gerente / |
|----------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|------------|--------------------------------|-------------|
| Tiempo de experiencia | requerida nara el n | ulesto: va sea en e | al sactor nública a r | wivede | | |



| | 4 - 10 - 5400 | 7 |
|--|---------------|--|
| SI, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público | X | NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector públic |

* Tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes:

Experiencia mínima de UN (01) años; como médico en establecimientos de

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia:

Ninguno

| 8. HABILIDADES Y COMPETENCIAS | |
|--------------------------------------|--|
| Trabajo en equipo | |
| Comportamiento Ético | |
| Orientación de servicio al ciudadano | |
| Comunicación asertiva | |

9. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICION | DETALLES |
|----------------------------------|---|
| Lugar de Prestacion del Servicio | Hospital Apoyo Iquitos |
| Duración del Contrato | del 16 de Junio al 31 de Diciembre del 2023 |
| Remuneración Mensual | S/. 5,200.00 (Cinco Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles), los cuales incluyen los descuentos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al servidor público. |

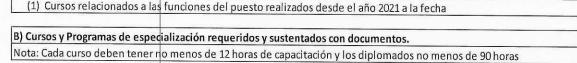
PUESTO 002 - 2023

TECNICA/O EN ENFERMERIA: 02 PUESTOS **PERFIL DE PUESTO** 1. IDENTIFICACION DEL PUESTO Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA Denominación: TECNICO/A EN ENFERMERIA Nombre del Puesto: TECNICO/A EN ENFERMERIA Número de Puestos: DOS (02) Dependencia Jerárquica Lineal: JEFE DE DEPARATAMENTO DE ENFERMERIA Dependencia Jerárquica Funcional: JEFE DE DEPARATAMENTOS Y SERVICIOS ASISTENCIALES Puestos que Supervisa: NINGUNO 2. MISION DEL PUESTO Realizar actividades técnicas programadas en la atención integral del paciente de acuerdo a las guías establecidas para la satisfacción de necesidades básicas del paciente 3. FUNCIONES DEL PUESTO Asistir en forma oportuna en la satisfacción de necesidades básicas del paciente, para brindar comodidad y confort. Realizar actividades de apoyo al médico y enfermera para atención de pacientes, según indicaciones Realizar actividades de limpieza y desinfección concurrente y terminal de la unidad del paciente de acuerdo a las normas establecidas para el control de infecciones intrahospitalarias Conocer signos de alarmas para brindar información a la enfermera y evitar complicaciones en el paciente. 4. COORDINACIONES PRINCIPALES Coordinaciones Internas Departamentos y Servicios del Hospital Apoyo Iquitos Coordinaciones Externas Ninguno 5. FORMACION ACADEMICA B. Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el A. Formación Académica puesto Inco mpleta Completa Secundaria X Egresado(a) Técnica Básica Bachiller TITULO DE INSTITUTOS SUPERIOR, (1 a 2 años) EN LA CARRERA DE TECNICO (A) EN Técnica Superior X **ENFERMERIA** X Título (3 a 4 años) Universitario

egional da

6. CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto



C) Conocimientos de OFIMATICA e Idiomas

| OFIMATICA | Nivel de dominio | | | | |
|--|------------------|--------|------------|----------|--|
| OTIVIATICA | NO APLICA | BASICO | INTERMEDIO | AVANZADO | |
| Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc) | | x | | | |
| Hoja de cálculo (Excel, Open Calc, etc.) | | х | | | |
| Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.) | | x | | | |
| Otras (Bases de datos y programas VB) | | | | | |

| IDIOMAS | Nivel de dominio | | | | | |
|-----------|------------------|--------|------------|----------|--|--|
| IDIOWAS | NO APLICA | BASICO | INTERMEDIO | AVANZADO | | |
| Ingles | х | | Ladi | | | |
| Portugues | Х | | | | | |
| Frnaces | х | | | | | |



7. EXPERIENCIA

Experiencia General

Experiencia mínima de UNO (01) años; ya sea en el sector público o privado

Experiencia Específica

| Antos "CBeat as | A. Nivel mínimo del puesto que se requiera como experiencia; ya sea en el sector público o privado |
|-------------------------|--|
| Regional de Longie | Practicante Auxiliar o Analista Especialista Supervisor Jefe de Area o Departamento Director |
| And William Count China | B. Tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado. |
| | C. Necesidad de contar con experiencia en el sector público |
| V° B° O | SI, el puesto requiere contar con experiencia en el sector publico X NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público |
| MEMBRO POLICE | * Tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes: |
| 19/3/1 / (See) | Experiencia mínima de UN (01) años; como médico en establecimientos de salud |



* Otros aspectos complementa rios sobre el requisito de experiencia:

Ninguno

| 8. HABILIDADES Y COM | 3. HABILIDADES Y COMPETENCIAS | | | |
|--|---|------------------------------------|--|--|
| Adaptabilidad Análisis Atención Control | Creatividad Innovación Planificación Autocontrol | Comunicación verbal Cooperación | | |

9. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICION | DETALLES | |
|----------------------------------|--|--|
| Lugar de Prestacion del Servicio | Hospital Apoyo Iquitos | |
| Duración del Contrato | del 16 de Junio al 31 de Diciembre del 2023 | |
| Remuneración Mensual | S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles), los cuales incluyen los descuentos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al servidor público. | |

PUESTO 003 - 2023

AUXILIAR DE NUTRICION: 01 PUESTOS

| 所有是15·6/80年,约188 | PERFIL DE PUESTO |
|--|--|
| 1. IDENTIFICACION DEL PUESTO | |
| | CERNACIO DE MITRICION Y DIFFETICA |
| | SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA AUXILIAR DE NUTRICION |
| | AUXILIAR DE NUTRICION |
| Número de Puestos: | |
| | JEFATURA DEL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA |
| | JEFATURA DEL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA |
| Puestos que Supervisa: | |
| 2. MISION DEL PUESTO | |
| Efectuar labores auxiliares asistenciales para el | buen funcionamiento de la cocina u otras labores del servicio asistencial |
| 3. FUNCIONES DEL PUESTO | |
| Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profe | sionales y técnicos asistenciales de nutrición, según indicaciones |
| Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecu | |
| Efectuar labores auxiliares en la preparación de | alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicaciones. |
| otras funciones que le asigne su jefe inmediato | |
| and the same day of the same day | |
| 4. COORDINACIONES PRINCIPALES | |
| Coordinaciones Internas | |
| Departamentos, servicios, oficinas y unidades de | el hospital Apoyo Iquitos |
| | |
| Coordinaciones Externas | |
| Ninguna | |
| 5. FORMACION ACADEMICA | |
| A. Formación Académica | B. Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el |
| | puesto |
| 701 | |
| Incompleta Completa | |
| x Secundaria x | |
| X Secundaria X | |
| Técnica Básica | |
| (1 a 2 años) | |
| (1220103) | AUXILIAR DE NUTRICION |
| Técnica Superior | |
| (3 a 4 años) | |
| | |
| Universitario | |
| | |
| 6. CONOCIMIENTOS | |
| A) Conocimientos técnicos principales requ | peridos nara el nuesto |
| | |
| (1) Cursos relacionados a las funciones o | del puesto, realizadas desde el año 2021 a la fecha |
| P) Cursos y Brogramas de a la l | |
| B) Cursos y Programas de especilaización re | queriuos y sustentados con documentos. |

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

C) Conocimientos de OFIMATICA e Idiomas

| OFIMATICA | Nivel de dominio | | | | |
|---|------------------|--------|------------|----------|--|
| OTHINATICA | NO APLICA | BASICO | INTERMEDIO | AVANZADO | |
| Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc) | х | | | | |
| Hoja de cálculo (Excel, Open Calc, etc.) | х | | | | |
| Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.) | х | | | | |
| Otras (Bases de datos y programas VB) | | | | | |

| IDIOMAS | Nivel de dominio | | | | | |
|-----------|------------------|--------|------------|----------|--|--|
| IDIOIVIAS | NO APLICA | BASICO | INTERMEDIO | AVANZADO | | |
| Ingles | х | | | | | |
| Portugues | х | | | | | |
| Frnaces | х | | | | | |



7. EXPERIENCIA

Experiencia General

Experiencia mínima de UNO (01) años; ya sea en el sector público o privado

| Scient Regional de Cons | Experiencia Específica |
|---------------------------|--|
| 10 3 -4/1 01 | A. Nivel mínimo del puesto que se requiera como experiencia; ya sea en el sector público o privado |
| SECRE TO SE | |
| Sallanda according Calego | Practicante Auxiliar o Profesional Analista Especialista Supervisor Jefe de Area o Departamento Gerente / Director |
| og "Cesa, | |
| | B. Tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado. |
| don Regional de Lores | |
| A Res 88 | |
| All Jamos "Cesa Gray | C. Necesidad de contar con experiencia en el sector público |
| all the same | |
| Quitos "Cesar Go | SI, el puesto requiere contar con experiencia en el sector publico X NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector públic |
| | |
| | |



* Tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes:

Experiencia mínima de UN (01) años; como médico en establecimientos

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia:

Ninguno

8. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

| Actitud de servicio | Comunicación Verbal |
|------------------------------|-----------------------------------|
| Compromiso | Buenas Relaciones Interpersonales |
| Responsabilidad | Orientación a Resultados |
| Adaptabilidad - Flexibilidad | Racionamiento y Orden |

9. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICION | DETALLES | | |
|----------------------------------|---|--|--|
| Lugar de Prestacion del Servicio | Hospital Apoyo Iquitos | | |
| Duración del Contrato | del 16 de Junio al 31 de Diciembre del 2023 | | |
| Remuneración Mensual | S/. 1,650.00 (Mil Seiscientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles, los cuales incluyen los descuentos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al servidor público. | | |

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA |
|---|--|
| | CONVOCATORIA |
| Publicación en Talento Perú (bolsa de trabajo) del SERVIR. | Del 19 de mayo al 02 de junio del 2023. Publicación del Proceso: SERVIR: www.talentosperu.servir.gob.pe . |
| Publicación de la Convocatoria: | Del 29 de mayo al 31 de mayo del 2023 Se publicará en la página web de la Institución www.hospitaliquitos.gob.pe, y en las marquesinas de la Unidad Ejecutora 402- Hospital Apoyo Iquitos |









| | EVALUACION | |
|--|---|--|
| | | |
| Recepción de Postulaciones Presencial y los anexos deben estar debidamente foliados, firmados en sobre A4 cerrado, y rotulado. (según modelo de etiqueta). | Del 01 al 02 de junio 2023 Horario de Atención (07:00am a 03:00pm) horario Corrido, en secretaria de Oficina de Gestión y Administración de RR.HH de la Unidad Ejecutora 402 – Hospital Apoyo Iquitos, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.4 (entrando al GOREL) | |
| Evaluación curricular | 05 al 07 de junio del 2023 desde las 8.00 am. | |
| Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular | El 07 de junio a partir de las 07:00 pm. Se publicará en la página web de la Institución www.hospitaliquitos.gob.pe, y en las marquesinas del Hospital Apoyo Iquitos. | |
| Entrevista Personal: | Del 08, 09 y 12 de junio del 2023, de 8.00 am. A 6:00 pm. En los ambientes de la Dirección Adjunta, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.4 Explanada del Gorel. (Según programación que publicara el comité) | |
| Publicación de Resultados de la Entrevista Personal | El 12 de junio del 2023 a partir de las 7:00 pm. Se publicará en la página web de la Institución www.hospitaliquitos.gob.pe y en las marquesinas de la Unidad Ejecutora 402- Hospital Apoyo Iquitos. | |
| Publicación de Resultados Finales | El 12 de junio del 2023, a horas 7:00 pm. Se publicará en la página web de la Institución y en las marquesinas de la Unidad Ejecutora 402- Hospital Apoyo Iquitos. | |
| Presentación de Recursos de Reconsideración | Del 13 al 14 de junio del 2023, de 08:00 a 12:00m Presentar en secretaría de la Oficina de Gestión y Desarrollo de RR.HH. Cito en Av. Quiñones Km 1.4 (entrando por GOREL) | |
| Absolución de Recursos de Reconsideración | El 14 de junio del 2023, a horas 02:00pm. Se publicará en la página web de la Institución <u>www.hospitaliquitos.gob.pe</u> y en las marquesinas de la Unidad Ejecutora 402- Hospital Apoyo Iquitos. | |
| SUSCR | IPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO | |
| Verificación de no contar con impedimentos/ Validación de no estar registrado en el AIRHSP / Elaboración y Suscripción de Contrato. | El 14 de junio del 2023, Oficina de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 402- Hospital Apoyo Iquitos. | |
| Registro en el INFORHUS y AIRHSP del personal contratado / Registro del Contrato en el sistema | El día 14 de junio del 2023, Oficina de Gestión y Desarrollo de RR.HH. de la U.E. 402 – Hospital Apoyo Iquitos | |

A. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PARTICIPANTE Y OTRAS CONSIDERACIONES

OBLIGATORIOS

El Anexo N $^{\circ}$ 02 — Formulario de Curriculum Vitae y el Anexo N $^{\circ}$ 03 — Declaraciones Jurada debidamente foliado de adelante hacia atrás, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido.

Toda información declarada en el Formulario de Curriculum Vitae, deberá ser acreditado únicamente mediante los documentos sustentatorios al momento de realizar la suscripción del contrato, caso contrario, será impedido de firmarlo.

Los postulantes deberán cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del presente proceso de selección.

FACULTATIVOS

a) Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en eta evaluación, tiene el derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

b) Bonificación por Discapacidad

Conforme al Artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje. Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total

c) Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento (La bonificación se brindará en la Evaluación curricular)

De conformidad con los artículos 2° y 7° de la Ley N° 27674, se otorgará una bonificación a la nota obtenida en la Evaluación Curricular conforme al siguiente detalle:

| NIVEL | CONSIDERACIONES | BONIFICACION |
|---------|---|--------------|
| Nivel 1 | Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas. | 20% |
| Nivel 2 | Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establecen récord o marcas Sudamericanas. | 16% |
| Nivel 3 | Deportistas que hayan participado en juegos deportivos Sudamericanos y/o campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medalla de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas Bolivarianas. | 12% |
| Nivel 4 | Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medalla de oro y/o plata. | 8% |
| Nivel 5 | Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales. | 4% |









La bonificación se brindará siempre que el postulante haya obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en el Puntaje de Entrevista Personal.

Para tales efectos, el postulante deberá declarar en la ficha de resumen curricular su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Discapacidad p Deportista Calificado de Alto nivel.

Los documentos facultativos serán acreditados mediante una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de la Fuerzas Armadas, copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS, Certificado de Reconocimiento como Deportista Calificado de ALTO Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente, de acuerdo a lo declarado en la ficha de resumen curricular.

Los documentos sustentatorios señalados en el párrafo anterior deberán ser remitidos un día antes de la entrevista personal en formato PDF al correo electrónico direccion@hospitaliquitos.gob.pe, de acuerdo al siguiente detalle:

ASUNTO: CAS N° 002-2023 (mencionar que bonificación será acreditada)

De formularse alguna consulta respecto a las Bases del Proceso, el postulante podrá realizarlo al correo electrónico direccion@hospitaliquitos.gob.pe ó caso contrario en la oficina de Gestión y Desarrollo de RR.HH. del Hospital Apoyo Iquitos en los horarios de 08:00 a 02:00 pm. Cito en Av. Quiñones Km 1.4 (entrada por GOREL).

OTRAS CONSIDERACIONES

Los/as participantes son responsables de los datos consignados en el Anexo N° 02 – Formulario de Curriculum Vitae, el cual tiene carácter de Declaración Jurada; en caso la información registrada sea falsa, se procederá a realizar acciones administrativas y sólo podrán presentarse a una convocatoria en curso.

Los datos que consignen tendrán carácter de Declaración Jurada, los mismo que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del Artículo 34 — Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

Lo dispuesto a través del Pleno Sentencia N° 979/2021 recaída en el Expediente N° 00013-2021-PI/TC, "Caso de la Incorporación de los trabajadores del régimen CAS al Decreto Legislativo y Decreto Legislativo 728"









IV. FACTORES DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| | ETAPAS - EVALUACION | PESO | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE |
|--------------------|--|------|-------------------|---------|
| EVALU | JACION DE LA FICHA DE CURRICULUM VITAE (ANEXO 1) | | | |
| a. | Experiencia | 25% | 35 | 70 |
| b. | Formación Académica | 25% | 15 | 30 |
| Punta | je Total de la Evaluación de la Ficha Resumen Curricular | 50% | 50 | 100 |
| Etapa: | : ENTREVISTA PERSONAL | | | |
| Entrev | vista Personal | 50% | 50 | 100 |
| Punta _. | je total de la entrevista Personal | 50% | 50 | 100 |
| PUNTA | AJE TOTAL Y FINAL | 100% | 100 | 100 |

PRESIDENTE

NOTA:

Cada etapa es eliminatoria y para pasar a la siguiente debe cumplir con el puntaje mínimo requerido, el puntaje total aprobado será de 70 puntos mínimo.



V. CRITERIOS DE EVALUACION

A. DE LA EVALUACION CURRICULAR

a.1) Formato académica: son los estudios de: - Secundaria completa, - Técnico básico, - Titulo técnico profesional, - Grado académico alcanzado, - Título y; - Título de la segunda especialización de ser el caso.

Cuando el perfil de puesto lo exija, se acredita colegiatura y habilidad respectiva.



a.2) experiencia laboral: es la prestación de servicios bajo cualquier modalidad contractual

a nivel nacional.

Para los profesionales de la salud, es requisito indispensable haber realizado el SERUMNS o su convalidación, a través de la resolución respectiva; y, asimismo, tratándose profesionales de la salud especializada, también es indispensable tener el título de segunda especialidad.

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, consignándolos en la Publicación de los Resultados Preliminares, no siendo sujetos a la asignación de puntaje, el mismo que se publica en el portal web del Hospital Apoyo Iquitos www.hospitaliquitos.gob.pe



B. DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Aquellos postulantes que hayan superado la etapa de Evaluación Curricular accederán a la Entrevista Personal.

El procedimiento para la ejecución de la Entrevista Personal, será comunicado en la página web institucional del Hospital Apoyo Iquitos <u>www.hospitaliquitos.gob.pe</u> a través de la publicación de los resultados de la Evaluación del Formato de Curriculum Vitae. Para la ejecución de esta etapa es necesario apersonarse a las instalaciones de la Dirección Adjunta del Hospital Apoyo Iquitos, cito en Av. Quiñones Km 1.4 – entrada del GOREL.

C. RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Los resultados serán publicados Enel portal de la web institucional www.hospitaliquitos.gob.pe del Hospital Apoyo Iquitos.

Una vez firmada el Acta Final, se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a fin de proceder con la suscripción y el registro del contrato.

VI. DECLARATORIA DE DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en algún de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la unidad ejecutora:

- Cuando no se presente/registre participantes al proceso de evaluación
- Cuando ninguno de los/las participantes cumpla con los requisitos mínimos establecidos para el puesto
- Cuando ninguno de los/las participantes cumpla con acreditar documentadamente el cumplimiento de los requisitos y/o condiciones.
- Cuando el/la participante no firme contrato dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades.

VII. DE LOS RECURSO IMPUGNATORIOS

El participante que no estuviera de acuerdo con los resultados finales, podrá interponer el recurso de reconsideración dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de publicación, el cual será resuelto por el Comité de Selección en un plazo de un (01) día hábil siguiente de recibido el recurso.

De considerarlo pertinente, el participante tiene expedito su derecho de interponer recurso de apelación para ser resuelto por el Tribunal del Servicio Civil, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del Referido Tribunal y conforme los criterios establecidos por este. Solo será impugnable (a través del recurso de reconsideración o apelación) el resultado final o cuadro de resultado final, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444. Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y modificatoria. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de vinculación.

VIII. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

El participante declarado GANADOR/A en el Proceso de Contratación de Personal debe suscribir el contrato administrativo de servicios, así como el formato de Ficha Única de Datos Personales, declaraciones juradas y otros documentos que le sean requeridos por el Hospital Apoyo Iquitos, en la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, en el horario de trabajo establecido dentro del plazo señalado en las bases del proceso de contratación de personal, el mínimo que contendrá lo siguiente:

- a) En esta etapa también se realiza la verificación de impedimento para contratar con el Estado como mínimo en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Publico.
- b) Cuando se trata de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deberá contar con la legalización o apostillado de las autoridades consulares peruanas y el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como estar registrados ante la SUNEDU o SERVIR, según corresponda.
- c) Declaraciones Juradas (DJ) Y Ficha Única de Datos (FUD), de los anexos.
- d) Una vez corroborada la documentación sustentatoria, se procederá a suscribir el contrato

<u>NOTA</u>: Los/las participantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento ob igatoriamente del contenido del proceso, sus etapas y anexos.









ANEXO 1

SOLICITUD DE POSTULANTE

SEÑOR:

| | PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nº 002-2023.CAS/HAI UNIDAD EJECUTORA 402-HOSPITAL APOYO IQUITOS. |
|----------------------------|---|
| | Presente |
| Son Regional de Person | Yo,identificado (a) con |
| Sala Ila Mos -Cesat Garage | docum |
| | DNI: Carné de Extranjería Otro |
| Regional de | N°,con domicilio real en |
| acid a go | |
| SECRETARIO 2 | que teniendo conocimiento del Proceso de Selección por la modalidad de Contratación Administrativo |
| A Cross | de Servicio, en el marco del Decreto Legislativo Nº 1057, convocado por la Unidad Ejecutora 402- |
| 103 (C958) | Hospital Apoyo Iquitos "Cesar Garayar Garcia"; solicito participar en el proceso de selección para cubrir |
| Regional de | el al PUESTO: con Código N° |
| Sign And Sign | comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas para |
| MITTER | tal efecto y de adjudicar la plaza me comprometo a laborar el tiempo estipulado en la misma. |
| Sept. Costs. | POR TANTO, |
| Gon Regional de Lorens | A usted pido Señor Presidente de la Comité de Evaluación, acceder a mi solicitud. |
| MIEMBRO E | Iquitos, de del 2023 |
| U' | |
| | Firma |
| | |
| | Documento N° |
| | |

Huella Digital

ANEXO 2

HOJA DE VIDA

| PROCESO DE SELECCIÓN Nº | PUESTO AL QUE POSTULA: |
|---|------------------------|
| | CÓDIGO DE PUESTO Nº: |
| DATOS PERSONALES (campos | obligatorios) |
| APELLIDOS PATERNO | |
| APELLIDO MATERNO | |
| NOMBRES | |
| LUGAR DE NACIMIENTO (distrito, provincia, departamento) | |
| FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA) | |
| DIRECCIÒN: | |
| NACIONALIDAD | |
| ESTADO CIVIL | |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | |
| NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | |
| NÚMERO DE RUC | |
| TELÉFONO CELULAR | |
| TELÉFONO FIJO | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |

II. DATOS OBLIGATORIOS (según perfil del puesto o acreditar bonificaciones)

| COLEGIO PROFESIONAL AL CUAL PERTENECE | | | |
|---------------------------------------|----|----|-------|
| NUMERO DE COLEGIATURA | | | FOLIO |
| CUENTA CON HABILITACIÒN VIGENTE | SI | NO | |

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo (mencionando folio del expediente donde se ubica)



| | | FOLIO |
|----|----|-------|
| SI | NO | |
| | SI | SI NO |

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo (mencionando folio del expediente donde se ubica)





| EL POSTULANTE PRESENTA DISCAPACIDAD | NUMERO DE REGISTRO (documento oficial emitido por CONADIS) | FOLIC |
|--|--|-------|
| SI | | |
| NO | | |

Si respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo (mencionando folio del expediente donde se ubica)



| | | | FOLIO |
|---|----|----|-------|
| EL POSTULANTE ES LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMANDAS | SI | NO | |

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo (mencionando folio del expediente donde se ubica)

III. FORMACIÓN ACADÉMICA (campo obligatorio según perfil del puesto; en el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y o post Grado, completar solo los que estén relacionados al perfil.

| / | Regio | nal de | _ |
|----------|-----------|---------|-------|
| Weccio | . 10 | | Orelo |
| D P | RES | DEM | E |
| Hospital | Trittos " | Cesal G | No. |





| ТÍТULO (1) | ESPECIALIDAD | UNIVERSIDAD, INSTITUTO O COLEGIO | CIUDAD / PAÍS | ESTUDIOS REALIZADOS DESDE / HASTA (MES/AÑO) | FECHA DE EXTENSIÓN DEL TÍTULO (2) (MES/AÑO | FOLIO |
|----------------------|--------------|--|------------------|--|--|-------|
| Doctorado | | | | | | |
| Maestría | | | | - Marie Commission (Commission Commission Co | | |
| Titulo | | | | | | |
| Bachillerato | | | | | | |
| Estudios Técnicos | | | | | | |
| Secundaria | | | | | | |

Nota:

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

IV. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS



| CONCEPTO | ESPECIALIDAD | INSTITUCIÓN | CIUDAD / PAÍS | ESTUDIOS REALIZADOS DESDE HASTA MES / AÑO (TOTAL HORAS) | FECHA DE EXTENSIÓN DEL TÍTULO (MES/AÑO) | FOLIO |
|-----------------|--------------|-------------|------------------|---|--|-------|
| Segunda | | | | | | |
| Especialización | | | | | | |
| Post-Grado o | | 1789 | | | *************************************** | |
| Especialización | | | | | | |
| Post-Grado o | | | | | | |
| Especialización | | | | | | |
| Post-Grado o | | | | | | |
| Especialización | | | | | | |
| Cursos y/o | | | | | | |
| capacitación | | | | | | |
| Informática | | | | | | |
| Idiomas | | | | | *************************************** | |

| Muy bien: Bien Regular Regular C. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL (especificar de la reciente a la más antigua, sólo experiencia en los 10 años) NOMBRE DE LA CARGO O BREVE DESCRIPCIÓN DE INICIO TÉRMINO SERVICIOS SERVICIOS | | | | | | | |
|--|--|------------------|------------------------------|--------------------|---|------------------------|---------|
| Muy bien: Bien Regular CEXPERIENCIA LABORAL 10 años) NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA CARGO O PUESTO BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS REALIZADAS REALIZADAS Idioma 2 Muy bien: Bien Regular Regular FECHA DE INICIO (DD/MM/A A) FECHA DE TÉRMINO (DD/MM/A A) FECHA DE SERVICIOS (DD/MM/A A) FECHA | | | | | | | |
| Muy bien: Bien Regular CEXPERIENCIA LABORAL 10 años) NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA CARGO O PUESTO BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS REALIZADAS REALIZADAS Idioma 2 Muy bien: Bien Regular Regular FECHA DE INICIO (DD/MM/A A) FECHA DE TÉRMINO (DD/MM/A A) FECHA DE SERVICIOS (DD/MM/A A) FECHA | Marcar con ui | n aspa donde cor | responda: | | | | |
| Bien Regular C. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL (especificar de la reciente a la más antigua, sólo experiencia en los 10 años) NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O PUESTO CARGO O PUESTO BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS FECHA DE TÉRMINO (DD/MM/A A) TIEMPO DE SERVICIOS (DD/MM/A A) FC | Idioma 1: | | | na 2 | | | |
| Regular CEXPERIENCIA LABORAL GENERAL (especificar de la reciente a la más antigua, sólo experiencia en los 10 años) NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA CARGO O PUESTO BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS REALIZADAS FECHA DE INICIO (DD/MM/A A) TIEMPO DE SERVICIOS (DIAS/MES ES/AÑOS) FC | | Muy bien: | | N | 1uv bien: | | |
| C. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL (especificar de la reciente a la más antigua, sólo experiencia en los 10 años) NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA CARGO O PUESTO BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS REALIZADAS FECHA DE TÉRMINOS (DIAS/MES ES/AÑOS) FC SERVICIOS (DIAS/MES ES/AÑOS) | | Bien | | | We was a second of the second | | |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA CARGO O PUESTO BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS REALIZADAS REALIZADAS FECHA DE TÉRMINO (DD/MM/A A) FEC | | Regular | | R | egular | | |
| INSTITUCIÓN O EMPRESA CARGO O PUESTO LAS FUNCIONES REALIZADAS INICIO (DD/MM/A A) INICIO (DD/MM/A A) SERVICIOS (DIAS/MES ES/AÑOS) FOR THE PUBLIC ON THE PUBLIC OF THE | V. EXPERIENC 10 años) | CIA LABORAL GEN | NERAL (especificar de la rec | ciente a la más | antigua, sólo | experiencia e | n los ú |
| | INSTITUCIÓN | CARGOO | LAS FUNCIONES | INICIO (DD/MM/A | TÉRMINO (DD/MM/A | SERVICIOS (DIAS/MES | FOL |
| | | | | | | | |
| | - | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |
| TOTAL | 2000 - 100 | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |
| ITIM | | | | | | | |

VI. EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (especificar de la reciente a la más antigua, sólo experiencia en los últimos 10 años)

TIEMPO DE

SERVICIOS

(DIAS/MES

ES/AÑOS)

FOLIO

| PRESIDENTE | NOMBRES DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA | CARGO O PUESTO | BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS | FECHA DE INICIO (DD/MM/AA) | FECHA DE TÉRMINO (DD/MM/AA) |
|--------------|---|-------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE S | | | | | |
| To Be CREE | | | | | |
| SECRE | | | | | |

| HOSO! | Ilguina | Cesar G | S. Leaves |
|-------|----------|----------|-----------|
| | - TITE . | Cesar | |
| 133 | Region | nal de (| 26 |

| | Reg | ional | de | |
|---------|-------|--------|-----|---|
| ecci | 210 | jiona/ | COL | 6 |
| · Dir | nati | P B° | RO | 1 |
| Hosel . | 1000 | 1 | N | |
| 10 | Mauje | s-C | 162 | V |
| | | / // | J | |

| | | | TOTAL TIEMPO | |
|---|--|--|-----------------|--|
| | | | | |
|) | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

| NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA | CARGO DE LA REFERENCIA | NOMBRE DE LA PERSONA | TELÉFONO ACTUAL |
|-----------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| Iquitos, de | del 2023 | | |
|--------------|----------|-------|--|
| | | Firma | |
| Documento N° | | | |
| | | | |

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA

| Scion No. 20 To and | Va |
|------------------------|---|
| PRESIDENTE | Yo,identificado |
| OS "Cesal Carole | (a) con documento Carné de Extrar |
| | N° con domicilio |
| Regional de Lors | real |
| 1º B. 10 E | en pleno uso de mis facultades mentales y físicas, |
| SECHI | DECLARO BAJO JURAMENTO: |
| mintos "Cossa | Que acepto las bases de la Convocatoria del presente proceso de selección |
| Regional de | Que me encuentro habilitado ni tener impedimento para contratar con el Estado |
| Sen April 3 5 | Que NO percibo remuneración o pensión simultanea del Estado, salvo las excepciones de ley |
| MIT APPROVED | personal amanage de Leitade, danve lad excepciones de ley |
| Sollantes "Cesal Care | ge parameter in grade de seriouriguiridad e 2 de |
| Regional de Los | afinidad con los miembros de la Comisión Evaluadora, así como con funcionarios o servidores de la |
| No Bo of E | Unidad Ejecutora 402- Hospital Apoyo Iquitos. |
| MIEMBRO | De ser afirmativa su respuesta especificar nombres y apellidos |
| Constant of the second | |
| | En caso se detecte que he consignado información falsa, la Unidad Ejecutora podrá ejecutar las acciones |
| | legales a las que se encuentra facultada |
| | La presente se suscribe en atención al Principio Administrativo de Buena Fe y admite prueba en |
| | contrario. |
| | |
| | Iquitos, de del 2023 |
| | |
| | |
| | Firma |
| | |
| | Documento N° |
| | Huella Digital |

ANEXO 04

DECLARACIÓN JURADA POR BONIFICACIÓN

PROCESO CAS № _____-20___

| | Regio | nal de | 1 | |
|--------|--------|--------|-------|------|
| Sion | Regio | / | Porce | 1 |
| o Dir. | DES | 7-6 | ITE | e le |
| T P | PES | / | | 69 |
| 13 | Toutos | "Cess | Garo | |

(1) _ (2) .. (3) ..

| 5 | SERVICIO: | | |
|---|--|-----------------------|--------------------|
| 1 | Documento Nacional de Identidad , de nacionalidad | mayor | de edad de estac |
| vil, de pr | ofesión a efectos de cumpl | ir con los requisitos | de elegibilidad pa |
| esempenarme como | en manifiesto | con carácter de DEC | LARACIÓN JURADA |
| guiente: | | | |
| BONIFICACIÓN POR DISCAPACI | DAD | | |
| BONII ICACION FOR DISCAPACI | DAD | | |
| (Marque con una "x" la respue | sta) | | |
| | | | |
| PERSO | NA CON DISCAPACIDAD | SI | NO |
| | apacidad, de conformidad con lo establecido en le la Persona con Discapacidad, y cuenta con la | | |
| CONADIS. | del carnet de discapacidad emitido por el DNAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS | | |
| CONADIS. BONIFICACIÓN POR SER PERSO | DNAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (sta) | Si | NO |
| CONADIS. BONIFICACIÓN POR SER PERSO (Marque con una "x" la respue PERSONAL LICENCIADO DE LAS Usted es una persona Licencia (lo establecido en la Ley N° 29) Presidencia Ejecutiva Nº 61- asignar una bonificación en administración pública en ber | DNAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS esta) S FUERZAS ARMADAS do de las Fuerzas Armadas, de conformidad con 248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de 2010-SERVIR/PE, que establece criterios para concursos para puestos de trabajo en la neficio del personal Licenciado de las Fuerzas documento oficial emitido por la autoridad | SI | NO |
| BONIFICACIÓN POR SER PERSO (Marque con una "x" la respue PERSONAL LICENCIADO DE LAS Usted es una persona Licencia lo establecido en la Ley N° 29 Presidencia Ejecutiva Nº 61- asignar una bonificación en administración pública en ber Armadas, y cuenta con el o | DNAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (STA) DE FUERZAS ARMADAS do de las Fuerzas Armadas, de conformidad con 248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de 2010-SERVIR/PE, que establece criterios para concursos para puestos de trabajo en la neficio del personal Licenciado de las Fuerzas documento oficial emitido por la autoridad ndición de Licenciado. | SI | NO |
| CONADIS. BONIFICACIÓN POR SER PERSO (Marque con una "x" la respue PERSONAL LICENCIADO DE LAS Usted es una persona Licencia (lo establecido en la Ley N° 29) Presidencia Ejecutiva Nº 61- asignar una bonificación en administración pública en ber Armadas, y cuenta con el competente acreditando su co | DNAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (STA) DE FUERZAS ARMADAS do de las Fuerzas Armadas, de conformidad con 248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de 2010-SERVIR/PE, que establece criterios para concursos para puestos de trabajo en la neficio del personal Licenciado de las Fuerzas documento oficial emitido por la autoridad ndición de Licenciado. | SI | NO |

____(1) Firma . (2) Nombre de la persona natural . (3) Documento Nacional de Identidad (DNI)

ANEXO N° 05

DECLARACION

JURADA



| El (la) q | ue suscribe | | | | lder | ntificado |
|-----------|-------------|-----|-----|-------------|------|-----------|
| (a) | con | DNI | N°, | domiciliado | (a) | er |

DECLARO BAJO JURAMENTO



- No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental, ademas de no estar contemplado dentro del grupo de poblacion vulnerable asi como en el grupo de riesgo por comorbilidad establecido por la RM № 099-2020-MINSA y estar habilitado para contratar con el Estado.
- No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea `por obligaciones alimentarías establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarías devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley Nº 28970.
- √ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



| Iquitos,, | de | | del | 2023 |
|-----------|--------|------|-----|------|
| | | | | |
| | | | | |

FIRMA

¹ Ley N° 29607, de fecha 22 de octubre del 2010.

FORMATO DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

| PROCESO CAS N°20 | |
|------------------|--|
|------------------|--|









| ° DE PROCESO: | |
|---|--|
| FECHA | NOMBRES Y APELLIDOS |
| DNI | DOMICILIO |
| CELULAR | CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL |
| ONDICIÓN DE RESULTADO O APTO ESCALIFICADO (| S (Marque el motivo de su solicitud de reconsideración))) |
| ESCRIPCIÓN BREVE DEL F | RECURSO DE RECONSIDERACION (Llenar con letra imprenta y legible) |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | FIRMA DNI |